

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día
31 de agosto de 2016**

**Presidida por el
Dr. Roberto Markarian
(Rector)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Extraordinaria del 31 de agosto de 2016****ACTA N°**

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de 2016, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Rector, Dr. Roberto Markarian, actuando en la Secretaría el Director de División Secretaría General Sr. Daniel Rodríguez, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sra. Clara Pritsch, Sr. Germán López; Orden Estudiantil: Sr. Bruno Zabala.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Jorge Nudelman y Juan Articardi y Sra. Cecilia Lombardo (s); Orden de Egresados: Sr. José Oliver; Orden Estudiantil: Sr. Andrés Croza.

Por la Facultad de Ciencias: Sres. Leonel Gómez y Rafael Arocena; por el Orden de Egresados: Sra. Gabriela Specker; por el Orden Estudiantil: Sr. Bruno Matonte, Sras. Avril Regueira (s) y Eugenia Benech (s) y Sr. Manuel Astiazarán (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Gonzalo Salas; Orden de Egresados: Sres. Daniel Mathó y Fabián Romeo; Orden Estudiantil: Sras. Melisa Freiría y Gimena Machado.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Sandra Leopold y Sres. Luis Bértola y Daniel Buquet; Orden de Egresados: Sra. Jimena Torres y Sr. Gastón Duffour(s); Orden Estudiantil: Sres. Mateo Cattivelli y Santiago Pérez.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Daoiz Uriarte, Felipe Rotondo y Gustavo Arce (s); Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez y Sr. Henry Balares; Orden Estudiantil: Sres. Rodrigo Peralta, Marcio Mañana y Sra. Valentina Díaz (s).

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sras. Teresita Ghizzoni, Margarita Garay y Lía Fernández, Sr. Fernando Bertolotto (s) y Sra. Iris Rocha (s); Orden de Egresados: Sras. Gladys Picción y Rosario Gularte (s); Orden Estudiantil: Sr. Ariel Vargas.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Sr. Lucas Davenia y Sra. Eloisa Bordoli (s); Orden de Egresados: Sra. Sara López y Sr. Pablo Cestau; Orden Estudiantil: Sra. Belén Casalla y Sr. Nicolás Bonilla (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sr. Gabriel Kaplún y Sras. Siboney Moreira y Graciela González (s); Orden de Egresados: Sres. Federico Barreto, Gerardo Iglesias (s) y Gabriel Queijo (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Italo Bove, Marcelo Cerminara y Franco Simini; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sra. Valeria Sánchez.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Cecilia Álvarez y Milka Bengochea, Sr. Álvaro Danza y Sra. Natasha Soca (s); Orden de Egresados: Sr. Álvaro Córdoba y Sra. Josefina Tarigo y Sr. Daniel Gindel (s); Orden Estudiantil: Sras. Karen Cor, Sofia Kohn (s), Sr. Fabrizio Rodríguez (s) y Sra. Lucía Laborda (s).

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María Cosetti y María Amorín; Orden Estudiantil: Sras. Alfonsina Vianna y Verónica Sosa y Sr. Dimitri Guchin (s).

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Fernando Berriel y Enrico Irrazabal y Sra. Irene Barros; Orden de Egresados: Sras. Teresita González, Alejandra Veroslavsky, Susana Ferrer (s) y Mónica Fritz (s); Orden Estudiantil: Sr Juan Fuentes y Sra. Lucía Gutiérrez.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sra. Ana Giménez; Orden de Egresados Sras. Ingrid Kreimerman y Selva Cairabú (s) y Sr. Heraldo Bianchi; Orden Estudiantil: Sres. Federico Juanicó, Patrice Portugau y Santiago Polí (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sra. Cristina Ríos y Sr. Alejandro Bielli; Orden de Egresados: Sr. Homero Cabanas; Orden Estudiantil: Sres. Leandro Sica y Mateo Moraes.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Sergio González y Gonzalo Vicci y Sra. Paula Espert; Orden de Egresados: Sras. Alba Pérez, Yolanda Araújo (s) y Viviana Alonso (s) y Sres. Carlos López y William Goncalves (s).

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sras. Raquel Palumbo, Adriana Cauci y Ana Ibañez (s); Orden Estudiantil: Sra. Azul Curbelo (s).

Por el Instituto Superior de Educación Física: Orden Docente: Sr. Cleber Rodríguez y Sra. Karen Kuhlsen.

(Es la hora 19:15)

Elección de Autoridades

SEÑOR RECTOR.- Buenas noches.

Habiendo quórum podemos dar comienzo a la sesión. Habríamos podido comenzar a las 19 pero a esa hora el quórum no estaba integrado. Tenemos quórum pleno de los miembros de la Asamblea, ya que hay más de la mitad de los mismos.

SEÑOR SECRETARIO.- Hay 67 integrantes del Claustro, a saber: 18 egresados, 18 estudiantes y 31 docentes.

SEÑOR RECTOR.- Declaramos que se ha constituido la Asamblea General del Claustro.

Esta sesión la preside el Rector y el objetivo de la misma es elegir la Mesa del Claustro. Ésa es la única cuestión que hay que tratar. Para considerar cualquier otro asunto tendrá que ser convocado por la Mesa.

La convocatoria para elegir delegados de los Órdenes al CDC que decidan hacerlo, tendrá que ser hecha de esa forma. Les recuerdo que las designaciones de los delegados al Consejo Directivo Central son por cuatro años y estamos en el segundo año, por lo cual sólo podrá haber elección si hay renuncia de todos los miembros de algún Orden. Es sabido que en general sucede con el Orden Estudiantil, pero hay que presentar las renunciaciones y procesarlas. Por lo cual ahora vamos a tratar exclusivamente la elección de la Mesa que dirigirá los debates.

Se elegirá un Presidente, un Primer y un Segundo Vicepresidente y Secretarios por los Órdenes.

Ahora abro la posibilidad de hacer propuestas para todos los cargos. En el caso de los Secretarios también se deben elegir suplentes.

Resumo, se trata de un Presidente, un Primer y Segundo Vicepresidente, un titular por Orden de las Secretarías, con sus suplentes. En total son nueve cargos.

La votación será sumaria, o nominal o por cédula, pero si no hubiera ningún planteamiento será sumaria. Parto de la base que los delegados que tienen tarjeta son los titulares o suplentes pero ejerciendo la titularidad por ausencia del titular. Eso fue controlado al entrar.

Está abierta la posibilidad de hacer propuestas. Lo normal es hacer primero la del Presidente porque asume funciones de inmediato. Ha sucedido --nomás lo recuerdo-- que la elección del Presidente se postergó, se eligieron sólo Secretarios y hay un sistema ad hoc de conducción del organismo.

Bielli tiene la palabra.

SEÑOR BIELLI.- Gracias señor Rector.

Conversando con algunos compañeros docentes, a nosotros nos gustaría pedir un cuarto intermedio de unos quince minutos, para hablar con el conjunto de los integrantes del Orden Docente y desde ahí coordinar también con los otros Órdenes. Creemos que sería lo más lógico.

SEÑOR RECTOR.- El Secretario va a informar sobre la viabilidad de eso. Adelante.

SEÑOR SECRETARIO.- Por supuesto está dentro de las posibilidades.

Teniendo en cuenta que hay 73 integrantes del Claustro en este momento, sería bueno que aquellos que estén en desacuerdo con el cuarto intermedio propuesto lo manifiesten antes de verificar la mayoría necesaria para proceder al cuarto intermedio.

SEÑOR RECTOR.- Si no hubiera fundamentaciones en contra se pasa a votar la propuesta realizada de hacer un cuarto intermedio de quince minutos.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 73 en 73: **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

 La Asamblea pasa a intermedio.

(Es la hora 19:30)

 Se levanta el intermedio.

(Es la hora 19:45)

SEÑOR SECRETARIO.- Hay 86 asambleístas en Sala.

SEÑOR RECTOR.- Mathó tiene la palabra.

Por favor se identifican. Yo no conozco a algunos y puede ser que muchos de ustedes no se conozcan entre sí.

SEÑOR MATHÓ.- Buenas noches. Mi nombre es Daniel Mathó, soy egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Antes de proceder a la elección de autoridades me parece que hay que reflexionar sobre hechos que han ocurrido con la elección de autoridades hace dos años y creo que es importante que el conjunto de la Asamblea General del Claustro esté al tanto.

En aquel momento se remitió una lista de integrantes de la Asamblea General del Claustro al Consejo Directivo Central. Esa lista me tuvo a mí en el lugar cuarto, o sea primer suplente. Desde diciembre de 2014 los titulares faltan y nunca he sido convocado. Ese es un hecho muy grave que provoca una serie de consecuencias indeseables para el funcionamiento del cogobierno universitario y que espero no se repita con las autoridades que ahora se están eligiendo.

No solamente eso. Integraba el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal y fui destituido por parte de los integrantes del CDC del Orden de Egresados.

Son situaciones muy lamentables que se dan en la vida del cogobierno universitario. Hace treinta y un años que estoy involucrado en este tema y realmente es lamentable que se llegue a circunstancias como ésta, con la permisividad de un conjunto muy importante de universitarios que están al tanto de esta situación y que realmente no han colaborado para que esto se solucione.

No solamente eso, hay delegados del Orden de Egresados que son docentes, que en definitiva tergiversan el sentido del egresado, que tiene que ser quien exprese la opinión de la sociedad en la Universidad y no que tenga intereses directos o indirectos, que no son del caso llevarlos adelante cuando uno tiene la representación de un Orden. El egresado es egresado y no es docente en ningún aspecto. Si no, tiene que renunciar a su cargo de egresado y mantenerse como docente. Un conjunto de dos egresados hemos planteado estas instancias ante el Consejo Directivo Central y no hemos tenido ninguna respuesta afirmativa.

Nada más, muchas gracias.

SEÑOR RECTOR.- Está claro que esta reunión es para elegir autoridades y en eso estamos.

Oigo nombres para poner a votación.

Cerminara.

SEÑOR CERMINARA.- Vamos a proponer a Milka Bengochea para presidir la Asamblea General del Claustro por el período de dos años que comienza.

SEÑOR RECTOR.- Muy bien, muchas gracias.

Milka Bengochea es delegada por el Orden Docente de la Facultad de Medicina.

Adelante. Por favor les pido que se identifiquen.

SEÑOR KREIMERMAN.- Federico Kreimerman, por el Orden de Egresados de Facultad de Ingeniería.

Propongo a los miembros del Orden de Egresados para la Mesa de la Asamblea General del Claustro, en el siguiente orden: Gladys Picción, de la Facultad de Enfermería; Selva Cairabú, de la Facultad de Química; y, Pablo Cestau, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

SEÑOR RECTOR.- Perdón, ¿para qué cargos?

SEÑOR KREIMERMAN.- En el orden en que los dije. Primera o Segunda Vicepresidencia --que nos diga el Orden Estudiantil cuál prefiere y nosotros acordaremos-- y Secretarios titular y suplente por el Orden.

SEÑOR RECTOR.- Bielli pidió la palabra. Adelante Bielli. Bielli es delegado de la Facultad de Veterinaria por el Orden Docente.

SEÑOR BIELLI.- Sí.

Para proponer para la Secretaría por el Orden Docente a la compañera Sandra Leopold de la Facultad de Ciencias Sociales.

SEÑOR RECTOR.- ¿No proponen suplentes? Lo pregunto sólo para ir completando la lista.

SEÑOR BIELLI.- Por ahora no tenemos otro nombre.

SEÑOR RECTOR.- Gracias.

Allá piden la palabra. Por favor di quien eres y a qué Facultad estás representando.

SEÑORA FREIRÍA.- Melisa Freiría de la Facultad de Ciencias Económicas.

Por el Orden Estudiantil queremos proponer para Secretario a Rodrigo Peralta.

SEÑOR RECTOR.- Ahí están pidiendo la palabra. Adelante.

SEÑORA KOHN.- Sofía Kohn de la Facultad de Medicina.

Nosotros proponemos a Fernando Vignolo para la Vicepresidencia; Mariana Sierra para la Secretaría y Josefa Sanes para la Secretaría suplente.

SEÑOR RECTOR.- Si no hay más propuestas hago un resumen de lo

que tenemos.

Tenemos una candidata para Presidenta de la Asamblea General del Claustro; dos candidatos para las Vicepresidencias y les ruego que conversen los delegados estudiantiles y egresados acerca de en qué orden los ponemos. Me dicen que el Primer Vicepresidente es estudiantil y el Segundo egresado. Y hay candidatos titulares y suplentes para las Secretarías de los egresados y de los estudiantes y sólo titular para el Orden Docente.

Vamos a empezar votando la Presidencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Hay 88 asambleístas en Sala.

SEÑOR RECTOR.- ¿Por la afirmativa de que Milka Bengochea sea la Presidenta de esta Asamblea?

(Se retira de Sala la Sra. Bengochea)

(Se vota)

 87 en 87: **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

(Ingresa a Sala la Sra. Bengochea)

SEÑOR SECRETARIO.- 87 votos ha tenido la candidata por el Orden Docente, Milka Bengochea, para presidir la Asamblea General del Claustro que se instaló en este momento.

SEÑOR RECTOR.- El Orden Estudiantil ha hecho una propuesta para Primer Vicepresidente.

SEÑOR SECRETARIO.- Se ha propuesto al bachiller Fernando Vignolo.

SEÑOR RECTOR.- ¿Por la afirmativa?

(Se retira de Sala el Sr. Vignolo)

(Se vota)

 87 en 87: **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

(Ingresa a Sala el Sr. Vignolo)

SEÑOR SECRETARIO.- Ha habido 87 votos afirmativos para la elección del Primer Vicepresidente.

SEÑOR RECTOR.- Segunda Vicepresidencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Para la Segunda Vicepresidencia hay una propuesta realizada por el Orden de Egresados, en el nombre de Gladys Picción.

SEÑOR RECTOR.- ¿Por la afirmativa?

(Se retira de Sala la Sra. Picción)

(Se vota)

 87 en 87: **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

(Ingresa a Sala la Sra. Picción)

SEÑOR SECRETARIO.- También 87 votos en 87 presentes.

SEÑOR RECTOR.- Secretario por el Orden Docente.

SEÑOR SECRETARIO.- Se trata de Sandra Leopold.

SEÑOR RECTOR.- ¿Por la afirmativa?

(Se retira de Sala la Sra. Leopold)

(Se vota)

 87 en 87: **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

(Ingresa a Sala la Sra. Leopold)

SEÑOR RECTOR.- No hubo propuesta de suplente por parte del Orden Docente.

Pasamos a votar a los Secretarios por el Orden de Egresados.

SEÑOR SECRETARIO.- Se trata de Selva Cairabú como titular y Pablo Cestau como suplente.

SEÑOR RECTOR.- ¿Por la afirmativa a estas dos votaciones simultáneas?

(Se retira de Sala la Sra. Cairabú y el Sr. Cestau)

(Se vota)

 86 en 86: **AFIRMATIVA.-** Unanimidad.

(Ingresan a Sala la Sra. Cairabú y el Sr. Cestau)

SEÑOR RECTOR.- Ahora vamos a votar Secretario por el Orden Estudiantil. Hay dos propuestas.

Adelante Secretario.

SEÑOR SECRETARIO.- Tenemos dos propuestas.

La primera que se realizó se trata la del bachiller Rodrigo

Peralta, sin alterno; y luego, otra propuesta realizada es la de Mariana Sierra como Secretaria y como alterna Josefa Sanes.

SEÑOR RECTOR.- El primero es de Facultad de Derecho y las otras dos del IENBA.

Un egresado pide la palabra, adelante por favor.

SEÑOR BALARES.- Mi nombre es Henry Balares, egresado por la Facultad de Derecho.

Dado que hay dos propuestas me parece que capaz que lo más representativo sería que el quedara en segundo lugar quede alterno, si en el caso corresponde a la otra lista. Entonces me parece que tendríamos en la Mesa la representatividad de todos.

SEÑOR RECTOR.- Las propuestas son las propuestas y si en su momento lo proponen lo pondré a votación. Hay que proponer para los cargos respectivos.

SEÑOR MATONTE.- Buenas noches. Bruno Matonte de la Facultad de Ciencias.

Leo el artículo 8 del Reglamento de esta Asamblea y de las otras Asambleas de Claustro.

"La Asamblea elegirá un Secretario por cada orden y un suplente que lo sustituya en los casos de ausencia temporal, a propuesta de la mayoría de presentes del orden respectivo."

SEÑOR RECTOR.- En aras de aplicar bien eso, acá no tenemos otra que se exprese primero el Orden. Para eso primero voy a tener que levantar la votación sobre cuál es la mayoría del Orden, porque yo no la decreto.

Les ruego por tanto --trato de aplicar eso de la mejor manera posible-- que expresen quiénes proponen a cada candidato. Vamos a contar con cuidado los votos. Los votantes tienen que ser del Orden, para atender cerradamente lo que se acaba de observar. Esta votación es dentro del Orden.

SEÑOR SECRETARIO.- Me permito aclarar que en este momento hay 28 representantes del Orden Estudiantil, por tanto la mayoría necesaria es 15.

Se trata de dos propuestas, la del bachiller Rodrigo Peralta de la Facultad de Derecho y la de Mariana Sierra del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

SEÑOR RECTOR.- Las voy a hacer votar en el orden en que fueron presentadas.

Por Rodrigo Peralta, delegados estudiantiles que lo apoyen.

(Se vota)

___ 5 en 28.-

___ Por la candidatura de Mariana Sierra.

(Se vota)

___ 23 en 28.-

SEÑOR SECRETARIO.- Por tanto la candidata que debe votar toda la Asamblea General del Claustro es la bachiller Mariana Sierra para ser la Secretaria de su Orden, en calidad de titular. Y como alterna Josefa Sanes.

Hay 90 asambleístas en Sala

SEÑOR RECTOR.- ¿Por la afirmativa?

(Se retiran de Sala las Sras. Sierra y Sanes)

(Se vota)

___ 79: AFIRMATIVA.

___ 9: NEGATIVA.

(Ingresan a Sala las Sras. Sierra y Sanes)

(Aplausos)

SEÑOR RECTOR.- Ruego a los miembros electos que tomen posesión de sus funciones.

(Ingresan a Sala la Presidente, la Segunda Vicepresidente y la Secretaria titular por el Orden Estudiantil)

___ Alguien del Orden de Egresados está pidiendo la palabra.

SEÑOR BALARES.- Solamente para justificar por qué voté en contra, porque no es usual hacerlo.

Voté a la Vicepresidencia del Orden Estudiantil a la propuesta de la FEUU, haciendo como un gesto que apostamos a que todos participen.

No es la primera vez que integro esta Asamblea y esto suele suceder. Siempre termina pasando lo mismo. La idea no es venir acá al choque, ni venir a representar a determinados sectores, ni nada por el estilo, sino que es venir a construir. Si no apostamos a la participación no vamos a poder construir. Me gustaría que esto también se viera para futuras comisiones que se integren. Que si algún grupo capaz que no tiene la mayoría de votos para poder participar, sería bueno que también entre

todos, unánimemente, hagamos a todos partícipes, para que todos estén representados, porque todos venidos por lo mismo, a construir por la Universidad. No venimos a representar a un determinado sector, ni nada por el estilo, sino a trabajar.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR RECTOR.- Hay un representante del Orden Estudiantil que pide la palabra.

SEÑOR MATONTE.- Primero quiero hacer un par de correcciones a la última intervención, porque me molestaron un poco.

La propuesta no fue de la FEUU, fue del Orden Estudiantil, creo que todos vimos como la votó el Orden, la mayoría del Orden.

Segundo, el comentario sobre las comisiones no entiendo a qué va porque estuve en el período anterior de la AGC, viniendo por lo menos al ochenta o noventa por ciento de las sesiones y trabajé codo a codo más de una vez con Rodrigo. Los que veníamos trabajábamos sin excluir a nadie. No sé por qué venía el comentario. Capaz que si se precisa más información al respecto se puede hablar con los que ya estábamos. Yo no tengo problema en informarte.

(Aplausos)

SEÑOR RECTOR.- Tiene la palabra la delegada estudiantil que la pidió.

SEÑORA FREIRÍA.- También un comentario sobre la votación anterior.

Adhiero a la intervención del egresado. Desde el Orden Estudiantil consideramos democrática la participación. Más allá del artículo esperamos que en otras ocasiones se pueda incluir a todos los representantes del Orden Estudiantil.

(Aplausos)

SEÑOR RECTOR.- Muchas gracias.

Me voy a retirar porque este Cuerpo es soberano. El Rector solo participa en los Claustros cuando se eligen autoridades y por lo tanto los dejo en buenas manos. Espero que el organismo funcione democráticamente y abierto, como de una manera u otra y con los defectos que todos tenemos al actuar, lo hacen todos los organismos universitarios.

Muchas gracias. Buenas noches.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Rector.

(Se retira de Sala el Sr. Rector)

Como ustedes saben este Órgano, que está muy bien definido en la Ley Orgánica, tiene algunos cometidos específicamente establecidos, como son los de elegir a algunas autoridades. Además tiene que nombrar sus representantes, sus delegados al Consejo Directivo Central; situación que si bien no correspondería a ahora, obviamente, cuando hay delegados al Consejo Directivo Central que pierden la calidad de claustristas, pierden la posibilidad de seguir siendo delegados al Consejo Directivo Central. O sea que hay que revisar esa situación. Se me ocurre que cada Orden ya debe de haber tomado cuenta de esto. No va a ser obviamente en esta sesión que vamos a adelantar nada, porque esta sesión es convocada solamente para elegir a la Mesa y es lo que vamos a cumplir. Hay un tercer elemento que es el deliberativo y de asesoramiento sobre algunos aspectos especiales que la propia Ley Orgánica determina, que creo que es una de las funciones más importantes que tiene la Asamblea General del Claustro y que los que ya hemos estado en este Organismo sabemos que a veces el pronunciamiento respecto a algunos proyectos de ley, sobre todo los que refieren al área educativa le insumen mucho tiempo a este Organismo, pero de alguna manera hacen sentir que uno trabaja en algo que realmente es el objetivo que está planteado.

Nosotros lo que tenemos que hacer es que la Mesa funcione bien. El tema de quién ocupa los cargos en la Mesa realmente no es tan importante como que se conforme una Mesa en donde todos trabajen, que todos se comprometan con el trabajo.

Les damos la bienvenida a todos los claustristas. A los que son viejos les agradecemos por reincidir y a los que son nuevos les auguramos un buen desarrollo de este período.

Les queremos decir a los señores claustristas que han reivindicado la posibilidad de participar que contamos con todos y que en todo caso es al revés, desde la Mesa vamos a estar pendientes y atentos a que aquellos que se comprometen a participar y a formar las comisiones, que por cierto son las que tienen que trabajar, así lo hagan. La Mesa no tiene otra función más que dirigir las sesiones, dirigir y coordinar el trabajo en las sesiones y en ese sentido va a cumplir con esa tarea, pero son los claustristas los que les dan la vida y la producción a este Órgano. Eso depende de la responsabilidad y de la dedicación de los miembros de la Asamblea General del Claustro.

Parece un detalle pero un tema que es importante es el de los criterios de funcionamiento. Ustedes saben que la Asamblea General del Claustro puede sesionar porque la convoque la Mesa, porque la convoque el Rector, porque la convoque el Consejo

Directivo Central o porque lo soliciten un tercio de los miembros del Claustro. Pero nosotros de alguna manera apostamos a que haya una forma regular de funcionamiento y, por aquello que es costumbre, no estuve en el período anterior del Claustro pero me estuve enterando que la Asamblea seguía funcionando los terceros miércoles y justamente tenemos para votar el funcionamiento.

Lo que planteamos es que la Mesa se reunirá mensualmente u obviamente con mayor asiduidad, de acuerdo a las necesidades y temas que tenga en agenda y lo que tenemos que aprobar es la forma de funcionamiento, es decir si estamos dispuestos a sesionar mensualmente.

En el primer punto del repartido que ustedes tienen dice que se ha fijado la reunión ordinaria de la AGC para el tercer miércoles de cada mes. Esto en realidad es porque viene así. A nosotros nos parece bueno no modificarlo, pero si hubiera alguna razón de fondo estamos dispuestos a escuchar otro tipo de propuestas.

Solicitan la palabra. Pedimos que se identifiquen con el nombre, el Orden y el lugar, así nos vamos conociendo porque hay compañeros a los que no conocemos.

SEÑOR BONILLA.- Nicolás Bonilla de Humanidades.

SEÑORA PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR BONILLA.- Era para plantear, de cara a la próxima citación de la Asamblea General del Claustro, que la FEUU ya tiene aprobada la propuesta para la nueva delegación al Consejo Directivo Central.

En ese sentido pediríamos convocar a la Asamblea para renovar la delegación al Consejo Directivo Central el próximo lunes 12 de setiembre.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Proponen un lunes en vez de un miércoles?

SEÑOR BONILLA.- Ésa es nuestra propuesta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Cabe señalar que esto necesita una convocatoria específica para elegir los delegados.

SEÑOR BONILLA.- Correcto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Buquet, del Orden Docente.

SEÑOR BUQUET.- La elección de delegados al CDC sólo se puede hacer como consecuencia de la renuncia de la actual delegación. Lo primero que debería recibirse es esa renuncia. Y una vez aprobada la renuncia fijar la fecha de la elección.

SEÑORA PRESIDENTE.- Nicolás.

SEÑOR BONILLA.- Es correcta la precisión que hace el claustrista. En ese sentido a la brevedad el compañero Santiago Pérez, que es actual Consejero Directivo Central va a presentar la renuncia para que, como es tradición de la Federación de Estudiantes del Uruguay, se renueven las autoridades cada dos años.

SEÑORA PRESIDENTE.- Hay un Orden que está haciendo una propuesta y es que la Asamblea General del Claustro sea convocada el lunes 12 de setiembre.

SEÑOR DUFFOUR.- Gastón Duffour de Ciencias Sociales.

En realidad lo que le consulto a la Federación, por lo que entiendo del reglamento y por lo que acaba de decir Daniel Buquet, es si va a renunciar toda la delegación, no sólo el Consejero Directivo Central Santiago Pérez. Tendríamos que tomar conocimiento de la renuncia de la totalidad de la actual delegación al Consejo Directivo Central.

Visto la premura por resolver este tema consulto a la Mesa si no tenemos que recibir la renuncia de la totalidad.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tienen que estar las renunciaciones de los correspondientes al Orden, no tiene por qué ser para todos los Órdenes en su conjunto. De hecho en otras oportunidades se ha hecho por Orden.

Lo que pediría es que si no hay una situación muy especial, que apremie, dé tiempo para que los otros Órdenes vean su situación. Por eso planteaba este tema para que los otros Órdenes analicen cuál es la situación de los delegados al CDC, porque si hacemos la convocatoria de repente ya podríamos considerar la situación de los otros Órdenes. Capaz que los otros Órdenes no tienen ningún problema, no cayeron los delegados al CDC, repiten como integrantes de la AGC y no tienen este inconveniente.

Votaríamos la propuesta de reunirnos especialmente ese lunes 12 de setiembre, en vez del miércoles. Capaz que podríamos respetar la propuesta nuestra del miércoles, porque ya sabemos que contamos con el Paraninfo. No sé si habría problema que en vez de ser el lunes 12 fuera el miércoles 14.

SEÑOR BONILLA.- Modificamos la propuesta para el miércoles 14.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bueno, entonces quedamos así.

Antes de irnos hay un aspecto formal que no tomamos en cuenta y es que hay una serie de licencias solicitadas para el día de hoy.

Por el Orden Docente: Paulino de Facultad de Química, Gabriela Pintos de Facultad de Ciencias Económicas, Marcelo Rosales y Ana Frega de Facultad de Humanidades, Marta Chiappe de Agronomía, Ernesto Domínguez de Arquitectura, María Ponzo de Medicina, Lincoln Bozzózero de Ciencias Sociales, Susana Rostagnol de Humanidades, Norberto Rodríguez de Agronomía, Carlos Boccardi de Arquitectura, Hugo Barreto de Derecho, Carlos Anido de Ingeniería, Leonardo Bardoni de Ingeniería y Ariel Castro de Agronomía.

Por el Orden de Egresados: Alicia Ocaso y Cecilia Benítez de Facultad de Información y Comunicación.

Por el Orden Estudiantil: Yamila Melgar de Facultad de Derecho.

Hay que votar las licencias. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 No hay ningún otro tema para esta sesión.

SEÑOR DUFFOUR.- Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR DUFFOUR.- Gracias.

Desde Ciencias Sociales, visto lo sucedido en Brasil en el día de hoy queríamos proponer a la Asamblea General del Claustro sacar una declaración de la Asamblea con respecto al tema.

La va a leer la claustrista Jimena Torres.

SEÑORA TORRES.- Paso a leer la propuesta de los egresados de Ciencias Sociales, que también la estuvimos conversando con varios compañeros.

SEÑORA PRESIDENTE.- Antes que lean la propuesta quiero decir que apoyo absolutamente.

Antes de venir acá estaba escuchando las noticias, sé lo que van a proponer y de hecho estoy de acuerdo con esto.

Ahora, desde el punto de vista formal creo que esta sesión está convocada solo para elegir la Mesa. De alguna manera tendríamos que proponer hacer una sesión extraordinaria de la AGC para pronunciarnos respecto a este tema, pero en esta sesión formal no podemos hacer la declaración.

Es una formalidad pero el cometido de esta sesión es elegir la Mesa. Si no hay nada en contra tenemos que resolver que esta

propia Asamblea ha decidido convocarnos de manera urgente y especial por otro tema y será la primera sesión ordinaria de la AGC respecto a un tema a considerar.

SEÑOR BUQUET.- ¿Nosotros aprobamos el reglamento?

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Cuál es el reglamento?

SEÑOR BUQUET.- El que tenemos repartido.

SEÑORA PRESIDENTE.- No es un reglamento, son algunos criterios de funcionamiento.

SEÑOR BUQUET.- Los criterios de funcionamiento de la Asamblea General del Claustro están propuestos para ser aprobados en el día de hoy.

Se comenzó a leer pero entiendo que no lo votamos. Propongo que se vote.

SEÑORA PRESIDENTE.- Consideraba que lo más importante de eso era lo del día de sesión, pero tienes razón en que no lo votamos.

Lo que plantea esta pauta de funcionamiento es que se fije una reunión ordinaria para el tercer miércoles de cada mes; que las reuniones darán comienzo puntualmente, la última convocatoria será 19:30; y finalizarán a las 22. Esto lo vamos a cumplir, porque si no después la AGC termina por no sesionar.

Se realizarán tres convocatorias consecutivas con intervalos de quince minutos, de forma de habilitar el funcionamiento del Cuerpo con un quinto del quórum total, según resolución del CDC del 27-4-04. Las citaciones a los miembros titulares y suplentes se harán antes de cada sesión por correo electrónico personal. En caso de cambio en el mismo se deberá comunicar a la Secretaría. Se les recuerda que se aplicará el mecanismo de suplencia automática. Se aplicará el reglamento de la AGC, salvo solicitud expresa de proceder a debate libre. Los claustristas podrán exponer su punto de vista durante cinco minutos con posibilidad de prorrogar tres minutos adicionales. La Mesa Directiva de la AGC se reunirá mensualmente. En cada sesión los delegados de los Órdenes al CDC informarán sobre sus asuntos y resoluciones de relevancia para el funcionamiento de la AGC que hayan sido tratados en ese ámbito. Las resoluciones, actas, asistencias, documentos e información relevante se pondrán a disposición de los asambleístas a la vez de la página web de la AGC. Y allí está la dirección de la página.

¿Votamos estos criterios o pautas de funcionamiento?

El ingeniero Franco Simini tiene algo para observar.

SEÑOR SIMINI.- Quería preguntar exactamente a qué se refiere con el sistema de suplencia automática.

Leyendo el informe del período anterior del Claustro se percibe, leyendo las líneas de ese informe, que hay cierto problema a la hora de asegurar la asistencia de los suplentes.

Como no entiendo bien qué es el sistema de suplencia automática, sugiero que haya algún tipo de confirmación de asistencia y que la Secretaría se encargue eventualmente que si la persona no confirma la Secretaría cite al primer suplente y eventualmente a los siguientes suplentes, en el orden en que están establecidos en las listas. Quizás eso podría ser un agregado a este reglamento para facilitar la asistencia.

SEÑORA PRESIDENTE.- No es un reglamento, son pautas de funcionamiento.

SEÑOR SIMINI.- Fue impropia mi expresión pero me refiero al borrador de funcionamiento de la Asamblea General del Claustro.

Propongo que se incluya un mecanismo proactivo de confirmación de asistencia del claustrista, en caso de negativa o de no respuesta se cita al suplente.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Como hay nuevos miembros en la AGC le vamos a pedir a Comisiones que por favor reparta el reglamento de funcionamiento, que no es éste.

Me dicen que ya se mandó. Como se dieron cuenta no lo vi, pero ése lo tenemos que tener a mano y consultarlo. Estas simplemente son unas pautas venidas desde el área de Comisiones y permite ordenar el inicio de nuestro trabajo.

Inclusive, el criterio que a priori, para todo, se considere que se puede hablar cinco minutos con tres minutos adicionales, me parece que depende del tema que se está tratando, pero como éstas son pautas no tengo problema en votarlo. Después la AGC puede considerar un criterio diferente de acuerdo a su reglamento.

Con relación a lo de los suplentes me parece que se refieren a que ellos convocan a todos, convocan a titulares y suplentes y normalmente son los propios claustristas titulares los que avisan en su delegación que no van a concurrir y entonces concurre el suplente. Acá lo que no está dicho es que el titular le avisa a Comisiones y Comisiones entonces convoca al suplente. No es así, automáticamente se convoca a titulares y suplentes y en realidad es el titular el que si no va a concurrir tiene que avisar para que venga el suplente.

No es que lo esté defendiendo, sino que estoy explicando cómo es.

Pidió la palabra el doctor Felipe Rotondo.

SEÑOR ROTONDO.- Muchas gracias Presidenta.

Primero, conociéndola es una alegría que presida la asamblea.

SEÑORA PRESIDENTE.- Gracias.

SEÑOR ROTONDO.- En cuanto a lo que se dijo antes expresamente lo prevé el reglamento.

El artículo 4° refiere a vacancia definitiva. Ahí sí se convocará al suplente que corresponda. Pero en los casos de ausencia circunstanciales se integrará la Asamblea con el claustrista suplente correspondiente sin necesidad de convocatoria expresa. La convocatoria es automática. El reglamento lo prevé claramente.

SEÑORA PRESIDENTE.- Muy bien, entonces la pregunta está respondida.

No sé si votamos estos criterios, como criterios generales, que más que nada apuntan al día en que nos vamos a reunir y la frecuencia, porque lo otro está todo en el propio reglamento.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Ahora escuchamos la propuesta de egresados.

SEÑORA TORRES.- Paso a leer la propuesta de declaración.

Montevideo, 31 de agosto de 2016.- Hoy es un día triste para nuestra América Latina, otra vez la democracia ha sido violentada y desconocida.- Otra vez, los mismos intereses que hace más de 40 años nos quitaron la libertad atentan contra una Presidenta electa democráticamente por 54 millones de personas. Otra vez, al igual que en tiempos del Plan Cóndor, es violentada con ligereza la soberanía del pueblo latinoamericano.- Este golpe nos duele cada día, al igual que nos duele la impunidad todavía reinante en nuestro país. Son los mismos intereses conservadores que no quieren el pleno goce de derechos y libertades de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, a quienes les molesta que Dilma sea una mujer y empoderada y que haya sido investida por los más pobres, los históricamente marginados de la sociedad brasileña.- La Universidad de la República fue, es y será una institución intrínsecamente democrática, porque somos herederos y herederas de las luchas de nuestros pueblos. Nada más recordar la Reforma de 1918, la respuesta a la represión del 68' o la resistencia al golpe de

1973. La Universidad es un refugio de aquellos y aquellas que piensan un mundo donde todas las miradas son posibles, donde el debate fraterno y la participación es la forma de construir educación. Es demostración sistemática de que los trabajadores y estudiantes pueden conducir excelentemente las instituciones educativas de nuestro país. Es un lugar donde la unidad es piedra fundamental para la construcción de una sociedad donde todos y todas seamos más libres.- Hoy nos duele Brasil, pero tenemos claro que la cuestión sigue siendo entre libertad y despotismo.- Por el pueblo latinoamericano.- Por la libertad y la igualdad.- Desde la Universidad reafirmamos una y mil veces: No Pasarán.

Esa es la propuesta de declaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ingeniero Simini.

SEÑOR SIMINI.- Quería comentar algo.

Realmente estoy de acuerdo con esa declaración pero quería sugerir cambiar la palabra "conservadores" por "conrruptos", en el sentido que puede perfectamente haber gente conservadora que esté muy enojada con la destitución de Dilma. Acá no es una cuestión de izquierda o derecha, hay algo en el plano moral de enorme gravedad para nuestro continente, así que con ese cambio de palabra creo que estaría de acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Solicita la palabra Buquet.

SEÑOR BUQUET.- Entendí que no correspondía considerar este asunto, más allá que se le diera lectura. Entonces no me queda claro qué es lo que estamos haciendo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Dije que en la sesión extraordinaria que tiene como cometido instalar la Mesa no corresponde y por reglamento no podemos considerar otro tema.

Si aquí, que está todo el Cuerpo, considera que puede haber una segunda instancia, convocando a una sesión en forma inmediata para considerar este tema, se podría hacer.

SEÑOR BUQUET.- Entonces, interpreto que, o bien levantamos la sesión porque la sesión culminó con su agenda o, en todo caso, sin levantar la sesión convocamos a una nueva sesión para ahora mismo considerar esto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Eso fue lo que propuse.

VARIOS ASAMBLEÍSTAS.- ¡Claro!

SEÑOR BUQUET.- No digan claro.

Leyeron la declaración, comenzaron a opinar, pero no hemos comenzado una nueva sesión. Yo por lo pronto estaría en contra de hacerlo. Habría que proponerlo, discutirlo, votarlo y entonces eventualmente comenzar una nueva sesión.

SEÑORA LÓPEZ.- Sara López, de Humanidades.

Creo que el procedimiento sería ahora votar la realización de una sesión extraordinaria y en el marco de ella considerar la declaración; con la que estoy de acuerdo.

SEÑOR URIARTE.- Daoiz Uriarte de Facultad de Derecho.

Me parece que lo que corresponde es votar si pasamos o no a otra sesión extraordinaria y ver si hay quórum.

SEÑORA PRESIDENTE.- Muy bien. Vamos a cumplir con todas las formalidades.

Se va a votar si se altera el Orden del Día y se incorpora como asunto grave y urgente la consideración de la declaración propuesta.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.-**

___ **2 Votos por la Negativa**

___ **3 Abstenciones**

Declaración UdelaR ante sucesos ocurridos en la República Federativa del Brasil

SEÑORA PRESIDENTE.- Está en consideración la propuesta que hace el Orden de Egresados de emitir una declaración de la Asamblea General del Claustro con relación a lo sucedido en Brasil.

Someteríamos a votación emitir una declaración en nombre de la Asamblea General del Claustro con el contenido que ha sido leído en su ocasión.

SEÑOR BALARES.- No me puedo manifestar a favor ni en contra por lo que conlleva la declaración. No quiere decir que esté mal pero me parece que primero la tendríamos que recibir vía mail para ver el contenido porque, por ejemplo, si tuviera que hacer una declaración estaría horas.

Los compañeros hicieron el esfuerzo, elaboraron una declaración y me parece que uno la precisa leer para ver qué puede llegar a aportar. Esto lo digo sin perjuicio de estar en contra o a favor, me parece que primero la tendríamos que

recibir y después tratarla y no decidir por haberla oído en una simple lectura.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra Daniel Buquet y después Sara López.

SEÑOR BUQUET.- Gracias Presidente.

Esto tiene muy diversos aspectos y yo no quiero perder el tiempo ni excederme de los cinco minutos que me conceden los criterios de funcionamiento.

En primer lugar creo que no es conveniente que la Universidad se pronuncie sobre los hechos políticos sucedidos en todos los países del mundo a cada rato, en función de algunas simpatías o sensibilidades de algunos integrantes de la Universidad.

Segundo, creo que la declaración que nos proponen es absolutamente excesiva. El punto concreto, la opinión sobre la destitución de la Presidente de Brasil es algo opinable. En el caso de los procedimientos en el país norteamericano, se han seguido de acuerdo a lo que se establece en la Constitución y por supuesto la población en Brasil tiene distintas opiniones al respecto.

Pero a su vez la declaración dice cosas de un exceso que me parece extraordinariamente inconveniente para que se pronuncie la Universidad. Dice que los que destituyeron a Dilma son los que hicieron el Plan Cóndor y que dieron los golpes de estado. Entiendo que es probable que algún dictador, que algún fascista esté a favor de la destitución de Dilma, pero resulta que en Brasil el 75% de la población está a favor de la destitución de Dilma. Entonces francamente creo que no sólo no es conveniente que la Universidad se pronuncie sino que creo que ése pronunciamiento es completamente equivocado. Por lo tanto yo voy a votar en contra.

SEÑORA LÓPEZ.- En primer lugar creo que justamente los que están juzgando a la Presidenta de Brasil no son los más aptos ni están en condiciones de arrojar la primera piedra, pero de cualquier forma mi opinión es subjetiva.

Creo que la mayoría estamos de acuerdo en que el tiempo también implica apuros, porque dentro de una semana o quince días ya no va a tener la misma efectivamente que si se hace en el día de hoy, en el mismo día en que se produce el hecho.

Si hay discrepancias planteo que cada Orden elija dos delegados, que se conforme una comisión de redacción y nosotros haremos confianza en los delegados que se designen y que esa comisión de redacción se comprometa en dos horas en redondear una declaración y desde ya la votamos ad referendum.

SEÑORA PRESIDENTE.- Luis Bértola.

SEÑOR BÉRTOLA.- Estoy de acuerdo en que se haga una breve y concisa declaración, pero coincido en que el texto que se leyó excede largamente lo que se debería decir, creo que comparar lo que está pasando ahora con las dictaduras de hace 40 años no corresponde y me parece que hay muchas referencias a la vida de la Universidad que no corresponderían. Entonces pediría que la Mesa redacte una resolución sucinta, donde se manifieste la preocupación por la democracia en América Latina y haciendo referencia a estos hechos. Pero que sea una declaración bien concreta sobre ese punto, encomendando su redacción a la Mesa del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTE.- Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Para nosotros el tiempo para sacar la declaración es fundamental para poder demostrar algunas cosas y dar señales políticas en coyunturas donde se están discutiendo valores en nuestra América Latina.

A la vez, nosotros no hablamos de que son los mismos, sí los mismos intereses, claramente son los mismos intereses, los que están propiciando esta caída. Los mismos que hace cuarenta años están tratando de derrocar todos los avances de los pueblos; estamos convencidos y convencidas de eso. A la vez, nombramos toda la rica historia de la Universidad porque eso nos define como tal y le compete a la Universidad de la República por el artículo 2 de la Ley Orgánica hablar de temas de interés general. Y vaya si será de interés general que en el país de al lado se están desconociendo las garantías democráticas, porque que aparezca en la Constitución no significa que se aplique bien, porque no hay delito constituido con respecto al juicio de Dilma. Y a su vez, compañeros y compañeras, no necesariamente todo lo que diga la Constitución nosotros consideremos que esté bien, porque las medidas prontas de seguridad también son legales, porque el veto también es legal y nosotros ya nos declaramos en contra del veto decretado por el Presidente actual y en ese momento también, Tabaré Vázquez. Para nosotros es fundamental dar las señales políticas que somos una Universidad que no olvida algunas cosas y que si hoy estamos aquí es porque alguien dio su vida, su tiempo, para que estemos acá. Entonces no es un tema jurídico, es claramente un tema político y de respeto por nuestra historia.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ha pedido la palabra una estudiante.

SEÑORA FREIRÍA.- Para fundamentar nuestro voto. Nosotros en este caso nos vamos a abstener, porque desde nuestros inicios al día de hoy no tomamos postura en temas políticos. Somos una corriente gremial que está para representar a los estudiantes, por y para los estudiantes, pero sí damos el lugar, por eso votamos que se considerara, para que expresen sus opiniones y en todo caso lo discutan y lo voten, porque creemos que es un ámbito democrático y sí defendemos la democracia. Pero nuestra

posición va a ser abstenernos.

(Aplausos)

SEÑOR URIARTE.- Daoiz Uriarte, Orden Docente, Facultad de Derecho.

En realidad tengo miedo que la Asamblea se desarme y que no lleguemos a tener quórum y lo que digo es que está claro que una propuesta de declaración tan larga y con tantos contenidos, que evidentemente pueden significar muchos matices, no sería conveniente cuando estamos tratando de sacar una declaración que represente a la totalidad o lo por menos a una importante mayoría del Claustro.

Por lo tanto adhiero a la propuesta de Bértola y además propongo que la haga la Mesa y que sea una declaración breve, concisa sobre la situación.

SEÑOR SALAS.- Gonzalo Salas, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Haría acuerdo en que la Mesa elaborara una declaración, en la medida en que ciertos aspectos fuesen consensuados en esta reunión.

Me parece que es poco relevante lo que decía Daniel Buquet, si el 75% de la población brasilera está a favor o en contra, en la medida en que se está procesando un golpe de estado en Brasil. Que el 75% de los brasileros estén a favor o en contra me parece absolutamente menor, un argumento que no tiene nada que ver con la declaración que se está proponiendo votar.

En la medida en que la declaración que elabore la Mesa incorpore los aspectos medulares que están contenidos en la declaración de los egresados, yo no tendría problema en que se hiciera, pero tendríamos que llegar a un mínimo consenso sobre los contenidos que debería tener esa declaración, porque es muy difícil consensuar argumentos tan disímiles como los que se han dado acá.

SEÑOR IGLESIAS.- Buenas noches, Gerardo Iglesias, de la Facultad de Información y Comunicación.

Lo que quería decir es que entiendo las limitaciones que algunas personas ven, pero a mí me parece valioso simbólicamente que la declaración surja el mismo día de la fecha de los acontecimientos.

No es el cualquier país, es una realidad tremendamente cercana, de un escenario absolutamente incierto y muy preocupante hacia el futuro y prefiero cometer algún error pero arriesgarme a comprometerme con algo que es sumamente apelante y en todo caso bancar después la autocrítica que uno tenga que

hacerse si se equivocó en algo, pero creo que es un lindo momento para tomar una posición porque no sabemos dónde va a terminar esto, qué consecuencias puede tener y qué malas prácticas puede incorporar en nuestra propia sociedad uruguaya y en nuestra Universidad si empieza a naturalizar estos hechos creyendo que se terminaron acá y que están amparados por una formalidad que, como algunas otras cosas, no va a la sustancia. A mí en lo sustancial esto me parece que es realmente angustiante. Lo que está pasando es feo y creo que hay que decirlo. ¡No nos gusta! ¡Y mí con que esa declaración diga que no nos gusta lo que pasó hoy en Brasil y lo que viene pasando hace unos meses, me parece más que suficiente! Siempre habrá matices y mejoras posibles pero, como dijo alguien, es importante la labor que se hizo para traer esta propuesta, pese a que lo que nos convocaba era otra cosa. Aunque venía con otras expectativas, que se haya abierto este tema es valioso para nosotros. Más allá que este organismo es un poco anacrónico para los tiempos actuales, que se dé entrada a estas cosas es bueno, porque hace a nuestra sustancia como movimiento de esta Universidad que trata de expresar la voluntad del demos.

Quería agregar eso, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Teresita González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Convoco a los compañeros a que nos comprometamos seriamente con la responsabilidad que tenemos. La responsabilidad de transmitir lo que entendemos como libertad.

En este momento la Universidad está sometida a muchas presiones y es importante demostrar que somos capaces de comprometernos con algo. Este es un momento muy particular para el país y para toda Latinoamérica.

Insto que se vote ahora, ya.

Comparto lo que dice el compañero, si tenemos errores después los podremos reparar, pero el mayor error es la omisión. Propongo que se vote ahora.

SEÑOR BALARES.- Estoy de acuerdo en que la Universidad participe y declare sobre lo que pasa en otros países. Si estamos hablando de una declaración de lo que ocurre en Brasil también podríamos hacer una declaración sobre lo que está ocurriendo por ejemplo con Maduro en Venezuela.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Voy a argumentar también de la moción en el sentido que hiciera Bértola, que la Mesa se encargue de redactar algo conciso, breve, claro pero sobrio, para contemplarnos a todos.

Comparto el espíritu de fondo y la intención que tienen los claustristas que hicieron la propuesta, pero hay cantidad de cosas discutibles. También comparto algo que se dijo, no me extrañaría que con esta aparente moda que hay ahora --no soy técnico en cosas sociales ni nada por el estilo-- de dar golpes de estado no pegando tiros ni desapareciendo gente, sino más bien al estilo de lo que hacen en Brasil o de lo que se hizo en Paraguay. Entonces, hasta por eso, con todo el respeto y la importancia que le concedo al tema de la igualdad de género, me parece que incorporar ese tema también no sé si es lo más prudente, porque Lugo, hasta donde yo sé, no era mujer y le hicieron maniobras similares.

Entonces me parece que para no entrar en debates que serían accesorios, como éste que acabo de explicitar y muchos otros que se mencionaron, creo que lo más prudente es algo sobrio, conciso, que vaya al fondo del asunto, que sea breve y tal vez en un plazo corto la Mesa lo pueda sacar. Hago confianza en la Mesa para que, capaz que mañana, pueda difundirse una declaración en ese estilo.

SEÑORA PRESIDENTE.- La Mesa escuchó con atención la propuesta y normalmente, en otro tipo de sesiones y circunstancias, queda con ese planteo, el de redactar algo que la Asamblea ya ha discutido y consensuado. El tema es que acá ustedes le están pidiendo a la Mesa algo que parece difícil, porque el problema no es redactar, es que vemos que en los propios Órdenes hay posiciones totalmente encontradas y por otro lado nos dicen que hagamos algo que nos represente a todos.

¿Cómo se hace una moción que nos represente a todos, si por ejemplo acá está Buquet que votó en contra que se considere el tema y está en contra que lo votemos? No tengo problema si nos dicen que representemos a la mayoría y la mayoría vota el espíritu de la moción con la posibilidad de retirarla, con el voto también de los proponentes para que se elabore una segunda opción. No es un problema de maquillaje, es un problema porque hay un problema grande de posiciones.

Ya se votó respecto a si sesionábamos para este tema. Se leyó una moción. En vista que han surgido diferencias, podemos hacer dos cosas, votar esa moción y si sale está o podemos votar el espíritu que la Asamblea General del Claustro, se pronuncie con un espíritu firme pero tal vez modificando la redacción en algunos aspectos. Capaz que les pedimos que alguien más colabore, porque eso lo haría un poquito más representativo. Podemos proponer gente para que integre ese grupo y votar eso, pero entiendan que no vamos a cumplir con lo que plantea Alejandro, que la moción represente a todos, porque acá hay opiniones totalmente contrarias.

SEÑOR MATONTE.- Tengo varias valoraciones para hacer y voy a hacer primero las de fondo porque son más importantes.

La primera y principal y volviendo a citar el artículo 2 es que la Universidad no sólo tiene que pronunciarse en asuntos de interés público, sino que el artículo 2 dice textualmente que debe defender los valores democráticos. Sin duda acá los valores democráticos están en juego. Capaz que esto está amparado en algún vericuelo constitucional o jurídico, pero los valores democráticos están en juego y tenemos que defenderlos porque es nuestra obligación y no es algo que podamos cuestionarnos si queremos hacer o no, a no ser que queramos empezar una discusión sobre la Ley Orgánica; y espero que no empiece por ahí.

Segundo, en cuanto a la existencia de ese vericuelo jurídico y qué hacemos con él, estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo Gastón hace un rato y quiero creer que hablo por toda la Federación cuando digo que si sabemos que estamos haciendo las cosas mal y no estamos reconociendo los valores democráticos y la representatividad real de un pueblo o de cualquier grupo de personas no podemos escudarnos en vericuetos jurídicos para decir: yo hice todo según las reglas.

Tercero, creo que toda la Federación puede estar de acuerdo en que si podemos hacer una declaración por cada país que sufre un atentado contra su democracia, ojalá podamos hacerlo. Ojalá pudiéramos tener ese compromiso como Universidad, porque me parece que sería parte de nuestros deberes. ¿Mientras tanto a las propuestas que se traigan les vamos a decir que no porque no nos estamos pronunciando sobre otros casos? No. Hay una propuesta que aparte no es sobre un país del mundo, es sobre Brasil. Podemos hablar sobre las implicancias culturales, políticas, económicas, de todo tipo que tiene Brasil con Uruguay. Me parece que no viene al caso porque todos lo tenemos claro. Entonces, no es un país del mundo y si lo fuera y algún compañero quiere preparar alguna declaración por ejemplo sobre la situación de Venezuela porque encuentra que se atenta contra los valores democráticos, por favor que lo haga y la traiga para su discusión. Sí, de cada país, si nos da la nafta, como AGC y espero que nos dé, que haya más quórum que en el período anterior y que podamos hacer una cantidad de cosas, ojalá podamos hacer una declaración por cada país que está sufriendo en su democracia, porque hoy en día lamentablemente hay unos cuantos.

Ahora sí, sobre la forma, una delegación entera de un Orden de una Facultad nos trae una declaración. Podemos estar o no de acuerdo pero como mínimo tenemos que argumentar sobre la declaración.

Otra cuestión de forma, después de dos años en la Mesa y creo que José va a estar de acuerdo conmigo en esto, agregarle tareas y darle la responsabilidad a la Mesa de preparar documentos en los que esté de acuerdo la Asamblea entera, no ha lugar. La Mesa ya tiene sus funciones bien definidas en el reglamento y bastante difícil es llevarlas a cabo. Por lo menos

por mi experiencia me pareció que no fue una tarea sencilla. Entonces, si podemos quedarnos como Asamblea, y me parece que el tema ni qué hablar que lo merece, discutirlo acá, si hay que pulir algo sobre la declaración hacerlo, lo debemos hacer. Ojalá la podamos votar cuanto antes, porque no es nada menor que, teniendo la oportunidad, como uno de los órganos más importantes de esta Universidad, de declararnos el mismo día de los hechos, lo hagamos. Lo podemos votar ahora, hay una propuesta de declaración. Si alguien tiene una crítica muy fuerte puede plantearla, como hizo el compañero que planteó una mejora muy fuerte, específica, que construye, que sería cambiar una palabra por otra. Pero me parece que podemos pasar a votar esta declaración.

Me pareció que cuando la Presidenta sugirió pasar a votar la declaración la mayoría era bastante abrumadora. Con esto no estoy diciendo que porque seamos mayoría haya que votar y punto, pero no es un tema cualquiera, no es cualquier declaración traída a la Asamblea General del Claustro. Es un asunto muy grave, que nos atañe como Universidad de la República y directamente como Asamblea General del Claustro, que ojalá pudiera hacer más seguido este tipo de declaraciones.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bove tiene la palabra.

Ah, me dicen que antes se había anotado Sara López y él es un caballero, así que Sara López

SEÑORA LÓPEZ.- El compañero está justamente tomando en cuenta las observaciones más fuertes que se le puedan haber hecho, pero el numen de la cosa tiene que permanecer así.

Estoy totalmente de acuerdo con el compañero que se expresó en última instancia. Y además creo que nos confundimos. Acá nosotros venimos a cumplir una función política, no partidaria, pero sí política. Somos el gobierno de la Universidad de la República y ésa es una función política.

Por lo tanto mi propuesta es que se dé el tema por suficientemente discutido y en función de los ajustes que le está haciendo el compañero, con algunas de las más pesadas palabras que se pueden haber cambiado, se pase inmediatamente a votar. Propongo que se dé el punto por suficientemente discutido.

SEÑORA PRESIDENTE.- Es una moción de orden y hay que votarla.

Antes que se pase a votar la moción de orden creo que lo que debemos recordar es que el pronunciamiento va a ser de la Asamblea General del Claustro y no de un Orden o de un gremio, por lo tanto siempre debemos velar porque si es mejorable la moción que se propone me parece que siempre tenemos que apuntar a mejorarla. Tenemos que estar abiertos a eso porque es un documento que sale de un órgano muy importante de la

Universidad. Entonces, con ese criterio creo, como norma general, que los apuros no van en contra en este caso de la posibilidad de mejorar la redacción de la moción.

SEÑOR BOVE.- ¿Puedo hacerle una pregunta a la compañera que hizo la moción?

SEÑORA PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR BOVE.- ¿La propuesta es cortar la lista de oradores o cerrar la lista de oradores?

SEÑORA LÓPEZ.- Cortarla.

SEÑOR BOVE.- Yo estaba antes para el uso de la palabra, le cedí el uso y usted solicita cortarme el uso de la palabra.

(Hilaridad)

___ Perfecto. Me quedó claro.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si quieren votemos en contra de cortar la lista de oradores. Es un tema sencillo.

La compañera propone como moción de orden cortar la lista de oradores. Uriarte quiere argumentar en contra.

SEÑOR URIARTE.- Si en este momento se da por suficientemente discutido el tema y lo único que queda sobre la mesa es la moción que, con muy buena voluntad, pudieron hacer los compañeros, pero que de repente no resume lo que pensamos, no vamos a tener la verdad de lo que se está expresando en esta Sala.

Yo quería plantear que, en realidad, lo primero que tenemos que ver si hay mayoría para hacer una declaración en contra de lo sucedido en Brasil. Y después el texto de la declaración. Pero eso no lo puedo plantear si se cierra la lista de oradores.

Entonces mi preocupación es que tengo miedo que aunque haya una mayoría por esa condena, si no se ajusta la declaración de los compañeros, que no se vote y tengamos una situación contraria. Ésa es la preocupación que tengo.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿La compañera que propuso que se dé por terminado el tema, permite que el compañero que estaba anotado antes que ella, intervenga?

SEÑORA LÓPEZ.- Retiro la moción.

SEÑORA PRESIDENTE.- Desde la Mesa les vamos a plantear a los proponentes de la moción si están en condiciones de aceptar una segunda propuesta que hacemos desde la propia Mesa, que es votar en el orden y criterio que se ha mencionado por el último

interviniente, es decir, primero que la Asamblea General del Claustro se pronuncie respecto a si quiere sacar una moción en contra de lo que ha sucedido en Brasil y en segundo lugar, después, dar lugar a que se pueda considerar una redacción mejorada.

Tiene la palabra Bove.

SEÑOR BOVE.- Por supuesto que apoyo que se tome una resolución en este momento, que podríamos estar de acuerdo junto con la Mesa que se pueda mejorar la redacción en la medida de lo posible, que se busque poder modificar el texto, manteniendo el espíritu que se vote primero, que sea una declaración en el sentido que lo que está ocurriendo en Brasil es muy grave y que es un golpe de estado.

Ahora bien, creo que ese punto que es un golpe de estado no es menor. Evidentemente, es algo sumamente complejo y acá no podemos hacer algo al grito o panfletariamente. Que es un golpe de estado es una convicción personal pero es un tema suficientemente arduo como para que cuando votemos lo hagamos a conciencia. No estamos diciendo que sea un golpe de estado porque están sacando a alguien de mi parecer político, no es un golpe de estado porque están sacando a alguien que fue votado hace dos años atrás, están sacando a alguien --y esto es independiente si tiene o no un apoyo mayoritario--, es un tema legal. ¿Cuáles son los argumentos legales que se están utilizando para quitar a esta Presidenta? Cuando se quitó a Collor no se consideró un golpe de estado y en algún caso eran situaciones parecidas, había una mayoría de gente en contra que siguiera Collor y había una votación. En este caso se considera un golpe de estado porque los argumentos legales que están utilizando, por lo menos en mi concepción, no son de recibo y por eso voy a apoyar la moción.

También voy a solicitar a los compañeros estudiantiles que dijeron que no van a participar, que van a abstenerse en este tema, que no lo hagan. Entiendo su posición y sé que muchas veces o en algunos casos la Universidad de la República ha hecho declaraciones en temas en los que realmente no se debería haber declarado. A veces tratamos de meternos en todo y no necesariamente la Universidad de la República tiene que hacerlo.

Creo que más allá del artículo 2, por el que estamos habilitados, la Universidad de la República por ser institución superior de conocimiento y por ser la institución en el Uruguay que representa el 80% de la investigación en este caso tiene un cometido muy importante. Justamente, este punto, sobre si golpe de estado sí o no, por lo complicado que es, por lo difícil que es para las personas comunes, que no están llevando el tema día a día, el darse cuenta si acá está habiendo un golpe de estado, hay gente que dice que sí y gente que dice que no, está precisando que la Universidad de la República, estudiando el tema en este plenario, diga: No, señores, lo que está ocurriendo

en Brasil es grave, porque se está violando la ley, porque por argumentos que se están utilizando no concuerdan con lo que constitución dice que es necesario para quitar a un presidente y en ese sentido es preciso que la Universidad de la República pueda ayudar al conjunto del pueblo uruguayo a entender y dar luz sobre lo que está ocurriendo.

Por eso a ustedes les solicito que por favor participen de esta votación y traten de aportar sobre si ustedes están de acuerdo que está ocurriendo algo grave o consideran que no, que es necesario modificar porque consideran que es algo grave pero no en los términos que está escrito. Pero creo que abstenerse en este tema no es de recibo para las funciones que el pueblo le pide a la Universidad de la República.

(Aplausos)

SEÑORA PRESIDENTE.- No hay más anotados.

Los propios proponentes hicieron una modificación bastante importante de la moción, o sea que si estamos todos de acuerdos podemos escuchar la propuesta y en función de eso después decidimos si queda la Mesa para redactar la moción o se puede resolver.

SEÑOR DUFFOUR.- Hacemos acuerdo con el planteo que primero se vote si queremos o no una declaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Estamos o no de acuerdo con aprobar una declaración por la situación generada en Brasil en las últimas horas?

(Se vota)

___ 48 votos por la Afirmativa.

___ 3 Votos por la Negativa.

___ 9 Abstenciones.

___ Escuchamos la propuesta que fue modificada y votamos si se aprueba o no. Si sale negativa vemos si efectivamente encomendamos a la Mesa a realizar otra redacción.

SEÑOR DUFFOUR.- Antes una aclaración tomando en cuenta lo que planteaban miembros del Orden Docente. Eliminamos la parte que hacía referencia a la Universidad en su historia.

Quedaría así: Montevideo, 31 de agosto de 2016.- La Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, Declara: Hoy es un día triste para nuestra América Latina, otra vez la democracia ha sido violentada y desconocida.- Otra vez, los mismos intereses que hace 40 años nos quitaron la libertad atentan contra una Presidenta electa democráticamente por 54

millones de personas. Otra vez, al igual que en tiempos del Plan Cóndor, es violentada con ligereza la soberanía del pueblo latinoamericano.- Este golpe nos duele, como nos duele cada día la impunidad todavía reinante en nuestro país. Son los mismos intereses corruptos que no quieren el pleno goce de derechos y libertades de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, a quienes les molesta que Dilma sea una mujer que haya sido investida por los más pobres, los históricamente marginados de la sociedad brasileña.- Hoy nos duele Brasil, pero tenemos claro que la cuestión sigue siendo entre libertad y despotismo.- Por el pueblo latinoamericano.- Por la libertad y la igualdad.- Desde la Universidad reafirmamos una y mil veces: No Pasarán.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Se puede hacer una propuesta desde la Mesa?

¿Se puede retirar lo que dice "Por esto", "Por esto" y el "No Pasarán"? O sea que la declaración de la Universidad sea eso.

Bértola pide la palabra.

SEÑOR BÉRTOLA.- Voté a favor de hacer una declaración pero no estoy de acuerdo con ésta.

Insisto con un texto mucho más breve y me gustaría desglosar el concepto de golpe de estado, porque me parece que lo que está sucediendo es algo bastante más sutil que un golpe de estado al estilo del Plan Cóndor o algo por el estilo. Insisto en que se haga una declaración mucho más precisa, más breve y acotada estrictamente a manifestar la fuerte preocupación por el destino de la democracia en América Latina y la necesidad de respetar los valores democráticos.

(Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTE.- Perdón, no dialoguen. ¿Quién está haciendo uso de la palabra por egresados?

Pide la palabra Veroslavsky.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Voy a hacer una propuesta teniendo en cuenta la hora y el quórum.

Cuando esto se propuso teníamos un quórum bastante más elevado y a la hora de votar esta propuesta me hubiese gustado tener esa representatividad.

Tratemos de ordenarnos. En un primer momento hoy se sometió a votación y en medio se abrió un debate.

Para no perder más tiempo y quedarnos sin quórum propongo que se junten un representante de cada Orden durante diez o quince minutos con la Mesa y que consoliden un texto que se pase a votar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Entiendo la propuesta pero, justamente, va en sentido contrario a lo que dijo anteriormente la claustrista.

Se dice que se ha retirado gente. Hasta ahora mantenemos un quórum medianamente decente para sacar una declaración de este tipo. Si vamos a quince minutos creo que no vamos a tener quórum. Entonces, realmente, propondría votar la propuesta o que la Mesa con algunos delegados de los Órdenes quedan encomendados para redactar una moción. Ésas son las dos opciones, porque querer hacer en quince minutos lo que hace más o menos una hora no hemos podido, no lo vamos a lograr.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Hace más o menos cuarenta y cinco minutos que estamos hablando sobre una palabra, dos palabras o tres palabras.

SEÑORA PRESIDENTE.- No es así.

Perdón, no quiero entrar en un diálogo pero lo dije y lo reitero, acá no hay un problema de redacción, ojalá lo fuera. Si fuera de redacción, de sacar una o dos palabras, la Mesa podría haber corregido la redacción, acá el problema es que hay posiciones que no son tan concordantes. Todos están de acuerdo en hacer una declaración, con que contenga contenidos sobre la gravedad del momento, pero no se está de acuerdo sobre si algunas consideraciones tienen que estar o no en la declaración. Entonces, en cinco minutos los delegados de los Órdenes con la Mesa no van a poder corregir eso.

A esta altura, después de haber permitido que todos los Órdenes se expresaran y que intervinieran varias veces me parece que, justamente, para evitar que se nos desgrane la sesión tendríamos que pasar a votar esta moción y si la moción no sale, como efectivamente ya se votó que la Asamblea se quiere expedir sobre este tema, encomendárselo a la Mesa y yo propongo que además de la Mesa cada Orden nombre dos delegados para generar una nueva moción, que tendría que salir en el día de mañana.

Ésas son las dos alternativas reales que tenemos, porque si no, nos vamos a quedar sin quórum.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Les pediría a los compañeros que se queden cinco minutos hasta que podamos completar esta declaración.

Por otro lado, me gustó el estilo del profesor Simini, que agregó una palabra y todos estuvieron de acuerdo. Quizás Bértola o algún otro asambleísta podría agregar alguna otra palabra que aportara y se pasa a votar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Vamos a pasar a votar.

Si los proponentes no la retiran, en el sentido de lo que dijimos anteriormente que la Mesa y dos delegados de Orden

redacten, planteamos las dos opciones que tenemos, una es la moción que podrá o no salir afirmativa y si no queda el segundo camino, que es el de la Mesa con delegados de los Órdenes redactándola.

Se lee como quedó finalmente la moción.

SEÑOR DUFFOUR.- Montevideo, 31 de Agosto de 2016.- La Asamblea General de Claustro de la Universidad de la República declara: Hoy es un día triste para nuestra América Latina, otra vez la democracia ha sido violentada y desconocida.- Otra vez, los mismos intereses que hace más de 40 años nos quitaron la libertad atentan contra una Presidenta electa democráticamente por 54 millones de personas. Otra vez, es violentada con ligereza la soberanía del pueblo latinoamericano. Este golpe nos duele como nos duele cada día la impunidad todavía reinante en nuestro país.- Son los mismos intereses corruptos que no quieren el pleno goce de derechos y libertades de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, a quienes les molesta que Dilma sea una mujer que haya sido investida por los más pobres, los históricamente marginados de la sociedad brasileña.- Hoy nos duele Brasil, pero tenemos claro que la cuestión sigue siendo entre libertad y despotismo.

SEÑORA PRESIDENTE.- La votamos.

(Se vota)

___ 38 votos por la Afirmativa.

___ 17 votos por la Negativa.

___ 5 Abstenciones.

___ Se levanta la sesión.

(Aplausos)

(Es la hora 21:20)
